



191484

CERTIFICADO 191484  
DE  
ADICION

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL, Nº 190.231,  
por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE LAS SILLAS PLEGA  
BLES PARA NIÑOS", a favor de Don Joaquín Jané Lahunes, de na-  
cionalidad española, residente en Barcelona, calle de San An-  
drés, núm. 220.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unas mejoras en el  
objeto de la patente principal, núm. 190.231.

En la referida patente, por "perfeccionamientos en los  
mecanismos de las sillas plegables para niños", se reivindica  
5. ba, en las reivindicaciones 3ª y 5ª, una disposición especial  
en la configuración del estribo, que contribuía al efecto que  
se quería lograr, esto es, servir como apoyo de pies y, ade-  
más, colocarlo invertido, formando con él la prolongación de  
la placa de apoyo de las piernas.

10. Para éllo, el estribo tenía una sección transversal  
a manera de S, en la que la parte vuelta, elevada, quedaba  
hacia el borde trasero y la parte vuelta, baja, hacia el de-  
lantero.

15. Sin embargo, cabe simplificar la organización, sin  
sacrificar para éllo la comodidad de asiento para los pies.



191484

En el presente certificado de adición, se prescinde del hecho de colocar el estribo en posición invertida, para prolongar la placa de apoyo de piernas y, en cambio, se le dota de más comodidad para el asiento de la planta de los pies, pudiéndose o no colocar invertido si se desea, pero no siendo ya este punto el fundamental de su organización.

5.

El estribo actual, en estas mejoras, está concebido para ser soportado por el mecanismo descrito en la patente principal, con la particularidad de presentar también el

10.

borde posterior elevado y el anterior en pendiente, formando estas partes, ahora, sea por curva suave o en S, sea por ángulo diedro, arista con respaldo u otra en el borde trasero y análogamente, o faldón en el delantero, o cualquier otra

15.

disposición similar, quedando entonces la zona de estribo intercalada entre ambos bordes, ya plana, ya algo inclinada hacia atrás, o en la forma y disposición que mejor convenga al apoyo de los pies, dentro siempre de la disposición general de tener el borde posterior elevado y el anterior en declive.

20.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construída en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados; por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

25.

#### NOTA

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:



191434

5. 1ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal, núm. 190.231, por "Perfeccionamientos en los mecanismos de las sillas plegables para niños", caracterizada por el hecho de disponer el estribo, en acoplamiento regulable y eventual de los mecanismos soportes del mismo, con la particularidad de que la organización del referido estribo, se basa en presentar el borde posterior o trasero, elevado, total o parcialmente, mientras que el anterior o delantero, es en declive o faldón, de análoga manera, constituyéndose estos cambios de dirección, ya sea por curvatura suave, ya según ángulos diedros, u otras realizaciones, encaminadas a un mejor apoyo de los pies, quedando la zona entre dichos bordes, con posibilidad de realizamen forma plana, curvada o dotada de otros medios de apoyo y asiento, propios para la colocación cómoda de los pies de la criatura, sin dejar por é<sup>l</sup>lo de intervenir el referido estribo en las disposiciones mecánicas y combinación de é<sup>l</sup>las, de que es objeto la patente principal.
- 10.
- 15.

20. 2ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal, nº 190.231, por "Perfeccionamientos en los mecanismos de las sillas plegables para niños".

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

25. Madrid, a 1º de febrero de 1950.

JOAQUIN JANE LAHUNES.

p.a.

JAIME ISERN MRRALLES  
P. P.